



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

REF.: CIERRE PATENTE MUNICIPAL

DECRETO N° 222

FECHA, 25 MAY 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El D.L. N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 28.06.2021
- El Decreto Alcaldicio N°348, de fecha 22.05.2023, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos, designa Alcaldesa (s) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- Carta de fecha 25/04/2023 de la Sra. Marcia Villarroel ingresa mediante providencia N° 44414677 del 25/04/2023 ;

DECRETO:

1º APRUÉBASE Y PROCÉDASE, Cierre de Patente Comercial N°145, ROL 200201, Elaboración de comidas rápidas, ubicado en Costanera N° 322, de MARCIA DEL CARMEN VILLARROEL MARTINEZ, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

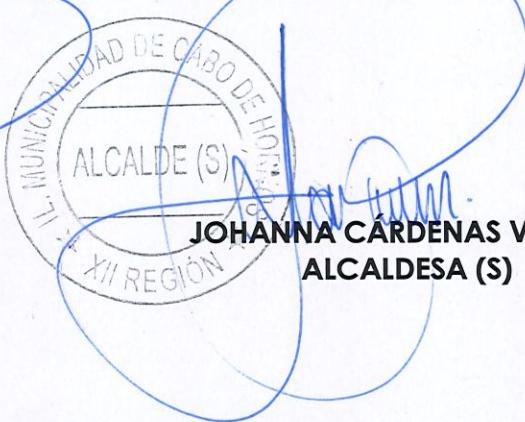
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y
UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**



SSC/POG/nmm

Distribución:

1. Marcia del Carmen Villarroel Martínez
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Carpeta Contribuyente
4. Archivo
5. Of. Partes



**JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)**